CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:45

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 14161**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de noviembre de 2024, el **distrito de Ondores, de la provincia de Junín, región Junín,** cumple su **octogésimo aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,021 habitantes.

Que, el **27 de noviembre de 1944**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Ondores,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 10031,** que en su artículo 2º dice: "La provincia de Junín estará formada por los distritos de Junín, Carhuamayo y Ulcumayo, y elevase a distrito al pueblo de Ondores, que tendrá por anexos a los pueblos y caseríos siguientes: Pari, San Blas y Paccha. La capital de este distrito será el pueblo de Ondores y sus límites los de los pueblos y caseríos que lo conforman.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Ondores, provincia de Junín, región Junín,** por su **LXXX aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Orlando Beto Laureano Blanco, alcalde del **distrito de Ondores**, **provincia de Junín, región Junín,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Ondores,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 15:06:34-0500